



CONVENIOS DE FILIALIDAD - TEMPORADA 2025/26

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.5 del Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol, se pone en conocimiento a todos los clubes suscritos a esta interinsular que, los convenios de filialidad en vigor¹ y/o que han tenido entrada en los plazos establecidos que dispone el ordenamiento jurídico federativo, son los que a continuación se detallan:

Club Patrocinador	Club Filial	Fecha de inicio del convenio	Fecha fin del convenio
UDG Tenerife Egatesa ²	Fundación Canaria Club Deportivo Tenerife	01.07.2025	30.06.2032
At. Paso	CD La Rosa	01.07.2025	30.06.2026
UD San Andrés y Sauces	EF La Unión	01.07.2025	30.06.2026
CD Portezuelo	EF Coromoto	01.07.2025	30.06.2026
San Fernando Rey CF	CD Gladiolos	01.07.2025	30.06.2026
CD Bahía Santiago	CD Esférico	01.07.2025	30.06.2026
El Tranvía	AD Duggi de Tenerife	01.07.2025	30.06.2026
UD Los Llanos de Aridane	EFB Los Llanos de Aridane	01.07.2025	30.06.2026
CD Yballa	At. Rocío CF	01.07.2025	30.06.2026
CD Zamorano Esperanza	CD Bedijo El Rosario	01.07.2025	30.06.2026
CD Santaca	CD César Casariego	01.07.2025	30.06.2026
CD Machuka	UD Cruz Santa	01.07.2025	30.06.2026

Santa Cruz de Tenerife, 4 de julio de 2025



Giover Alegre Arauco
Secretario FIFT

www.ftf.es

Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922 230 307

¹ La información ha sido extraída de la base de datos de la RFEF a fecha de firma del presente.

² Se hace constar que, los clubes UDG Tenerife Egatesa y UD Geneto del Teide, rompieron su convenio de filialidad en fecha 10.06.2025 con efectos para la temporada 2025/26.